

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 743  
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6  
 La Cantidad de f 566,820 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS  
 Corresponsdiente a CANCELACION DE PARKAS Y POLAR.FUNCIONARIOS MUNICIPALES, (FINANZAS,  
 TESORERIA, ADQUISICIONES, CONTROL , INFORMATICA, AUXILIARES), INCLUYE  
 PERSONAL DE MAESTRANZA CORRESPONDIENTE A UNIFORME PERSONAL MUNICIPAL  
 PERIODO 2009  
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	163591	30/07/2009	566,820

ANO TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :773

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		566,820
332-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y GALZADO		
Totales		566,820	566,820

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	566,820	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-05)		566,820
Totales		566,820	566,820



FEDRA MENDEZ URQUILLA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



M<sup>CS</sup> CRISTINA YARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero